

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4103 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombraba personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Electricidad tras resultar seleccionados en las pruebas selectivas convocadas al amparo de los acuerdos de 10 de diciembre de 2014, 13 de abril de 2015 y 16 de marzo de 2016 del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud por los que se aprobaron las ofertas de empleo público del Servicio Murciano de Salud y las plazas que debían ser provistas por los procedimientos promoción interna correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.

Primero.- Mediante Resolución de 14 mayo de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 123 de 31 de mayo) se nombró personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Electricidad al personal que figuraba en el Anexo a la citada resolución, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de diciembre de 2017 (BORM número 300 de 30 de diciembre).

Segundo.- Con posterioridad a su publicación se ha detectado un error en apartado Primero del "Resuelvo", en la fecha de publicación en el BORM de la convocatoria de las citadas pruebas selectivas.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos",

Resuelvo:

Corregir el apartado Primero del Resuelvo de la resolución de 14 de mayo de 2021, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 123 de 31 de mayo) por la que se nombraba personal estatutario fijo al personal que figuraba en el Anexo a la citada resolución, quedando redactado en los siguientes términos:

"Primero.- Nombrar personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud al personal que figura en el anexo a esta resolución, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de diciembre de 2017 (BORM número 300 de 30 de diciembre) para la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Electricidad por los turnos de acceso libre y promoción interna".

Murcia, 1 de junio de 2021.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.